

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****AUDIENCIA PROVINCIAL DE****69****MADRID****Sección Vigésima Quinta****EDICTO**

Doña Elena de Arce Milla, letrada de la Sección Vigésima Quinta de lo Civil de la Audiencia Provincial de Madrid.

En el recurso de apelación número 346 de 2018, siendo parte demandante doña María del Carmen Esclava Lamas Vilas y parte demandada don Euamel Rafael Rosario Gelabert, herencia yacente de doña Eula Miguelina Rosario Gelabert, desconocidos herederos de Eula Miguelina Rosario Gelabert (en rebeldía), sobre contratos, otras cuestiones.

En el rollo de apelación número 15 de 2019, dimanante del procedimiento ordinario número 785 de 2014, tramitado en esta Sección se ha dictado sentencia el día 22 de mayo de 2019.

Y como consecuencia del ignorado paradero de la parte apelada, herencia yacente de doña Eula-Miguelina Rosario Gelabert, desconocidos herederos de Eula-Miguelina Rosario Gelabert (en rebeldía) y conforme con lo dispuesto en el artículo 497.2 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se ha acordado la publicación del presente edicto para notificarle la anterior resolución, que se encuentra a disposición de la persona interesada en este órgano judicial.

En Madrid, a 3 de junio de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia, Elena de Arce Milla.

(03/21.182/19)

